Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

DGGIES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Sección Contratos y Garantías – contratosdggies@gmail.com

Asunción, 09 de diciembre de 2019

5153 .
D.G.G.I.E.S. / D.G. N°:/2019
SIMESE N°: 139035/2019

SEÑOR:
C.P. ALCIDES VELÁZQUEZ, DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
M.S.P. Y B.S.
PRESENTE.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a los efectos de responder al MEMORANDUM AJ. DOC. N° 543/2019, sobre solicitud de extensión de vigencia del Contrato Abierto N° 333/2018, suscripto entre la Firma **CORPEXIM S.A.**y el M.S.P. y B.S., en el marco de la **LPN 50/2018 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSPYBS "PLURIANUAL ID N° 346.797**

Que en fecha 19/11/2019 por Nota DGGIES/ DG N° 4686/2019, se remite la solicitud de extensión de vigencia del contrato abierto N° 333/2018.

A efectos de ajustar a la norma, se solicita la extensión de la vigencia contractual hasta el ***31 de diciembre de 2020,*** *para la ejecución de las* ***cantidades mínimas y máximas****, se anexa el informe a de porcentaje ejecución*

Considerando lo establecido en la Resolución DNCP Nº 844/2018***"POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA APLICACIÓN DE LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES REGIDOS POR LA LEY 2051/03, Y AMPARADOS EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ART. 63 DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS."***, y teniendo en cuenta el carácter del presente pedido de extensión, en vista de que la recepción y posterior provisión del bien solicitado constituirá como elemento en la atención médica y ambulatoria de los pacientes que acuden a los distintos Establecimientos de Salud dependiente de esta Cartera de Estado, por lo cual es fundamental contar con la disponibilidad del ítem en cuestión, en forma inmediata.
En cuanto al pedido de informe de los contratos que cuentan con procesos de modificación de extensión de vigencia se adjunta planilla con los detalles de los números de expedientes.

Lic. Wilma Jara
Directora Administrativa
D.G.G.I.E.S.

Dr. Nery Emilio Rodríguez Bazzano
Director General
D.G.G.I.E.S.

CyG/EL

Manuel Dominguez N° 1147 c/ Brasil
Asunción, Paraguay
+595 21 206.161

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DOC)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSPYBS - DOC
FECHA 01 DIC. 2019 HORA: 17:00
139035/19 FIRMA:

RECIBIDO
11 -12- 2019
DGAF
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

08:40
David Benítez
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
139035

L P N 50/2018

ORDEN	CONTRATO	EMPRESA	SOLICITUD	SIMESE
1	294	B BRAUM MEDICAL PARAGUAY SRL	EXTENSION DE VIGENCIA	143646
2	300	DIPROAN S.R.L	EXTENSION DE VIGENCIA	154407
3	302	DISTRIBUIDORA LA POLICLINA S.A.	EXTENSION DE VIGENCIA	140021
4	303	DUTRIEC S.A.	EXTENSION DE VIGENCIA	140114
5	304	EL ALAMO	EXTENSION DE VIGENCIA	139761
6	305	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.	EXTENSION DE VIGENCIA	140399
7	307	EUROTEC S.A.	EXTENSION DE VIGENCIA	139307
8	308	GUAYAKI S.A.	EXTENSION DE VIGENCIA	139734
9	310	INDEX SACI	EXTENSION DE VIGENCIA	139041
10	311	INDUFAR CISA	EXTENSION DE VIGENCIA	139522
11	312	INTERLABO SRL	EXTENSION DE VIGENCIA	139772
12	313	INSUMOS MEDICOS S.A.	EXTENSION DE VIGENCIA	139298
13	314	LA QUIMICA FARMACEUTICA	EXTENSION DE VIGENCIA	144836
14	316	LABORATORIOS DE PREDUCTOS ETICOS	EXTENSION DE VIGENCIA	164070
15	317	LIBRA PARAGUAY S.A.	EXTENSION DE VIGENCIA	140944
16	318	LUIS CASANELLO SAIC	EXTENSION DE VIGENCIA	140036
17	319	MATHER COMPANNY SRL	EXTENSION DE VIGENCIA	141768
18	320	MEDICAL PHARMA S.A.	EXTENSION DE VIGENCIA	139010
19	321	MEDICIENE S.A.	EXTENSION DE VIGENCIA	163159
20	322	MEDICUR S.A	EXTENSION DE VIGENCIA	148871
21	323	NEUROGEN S.A.	EXTENSION DE VIGENCIA	139037
22	324	NL PHARMA S.A.	EXTENSION DE VIGENCIA	139352
23	325	PROMEPAR S.A.	EXTENSION DE VIGENCIA	164071
24	326	PROSALUD PHARMA S.A.	EXTENSION DE VIGENCIA	138822
25	327	MEGALABS -ROEMMER SACI	EXTENSION DE VIGENCIA	141926
26	328	QUIMFA S.A.	EXTENSION DE VIGENCIA	138776
27	329	TARGET S.A.	EXTENSION DE VIGENCIA	143014
28	330	VICENTE SCAVONE S.A.	EXTENSION DE VIGENCIA	142616
29	331	V Y T FARMA S.A.	EXTENSION DE VIGENCIA	164069
30	332	EUROQUIMICA S.A.	EXTENSION DE VIGENCIA	138838
31	333	CORPORACION PYA DE EXP E IMPORT. S.A.	EXTENSION DE VIGENCIA	139035
32	334	SCAVONE HNOS	EXTENSION DE VIGENCIA	141246
1	295	BIOETHIC FARMA S.A.	CON INICIO DE TRAMITES P/EXTENSION	130986
2	296	BIOTENG S.A.	EXTENSION DE VIGENCIA	164185
3	267	CENTRO MEDICO AMANECER	EXTENSION DE VIGENCIA	164185
4	298	COMFAR SAECA	EXTENSION DE VIGENCIA	139273
5	299	DALLAS S.A.	CON INICIO DE TRAMITES P/EXTENSION	130986
6	301	DIMA S.A.	CON INICIO DE TRAMITES P/EXTENSION	130986
7	309	HEISECKE Y CIA SACI	EXTENSION Y AMPLIACION	151472
8	306	FUSA S.A.	CON INICIO DE TRAMITES P/EXTENSION	130986
9	315	LABORATORIO BAGO DEL PARAGUAY S.A.	EXTENSION Y AMPLIACION	152540

Lic. Wiima Jara Ibarrola
Directora Administrativa
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Dr. Nery Rodriguez Bazzano
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.

Asunción, 18 de noviembre de 2019

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº 4686 /2019
SIMESE Nº 139035/2019

SEÑOR:
C.P. ALCIDES VELAZQUEZ, DIRECTOR GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
M.S.P. Y B.S.
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a efectos de solicitar la extensión de vigencia del **Contrato Abierto Nº 333/2018**, suscripto entre la Firma **CORPEXIM S.A.** Y el M.S.P. y B.S., en el marco de la **LPN Nº 50/2018** ***"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL M.S.P. Y B.S. – PLURIANUAL ID 346.797***

El pedido obedece a la necesidad de contar con disponibilidad en stock de los insumos críticos que no cuentan con otros contratos vigentes, insumos cuya necesidad se fundamentan en el interés público. Teniendo en cuenta el carácter del presente pedido de modificación de vigencia del contrato y que el porcentaje de ejecución conforme a la planilla anexa se solicita la extensión del plazo de vigencia hasta el 31 de diciembre de 2020.

Esta ampliación de vigencia permitirá garantizar la provisión continua a los servicios de la red del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con cobertura en todo el territorio nacional; ínterin se concreten las adjudicaciones de los procesos de adquisición en curso, los cuales se encuentran en etapa de convocatoria y evaluación, debiendo preverse en el marco del mandato constitucional, los plazos de adjudicación, suscripción de contratos y plan de entregas, para contar efectivamente con el producto en stock.

En fecha 27 de setiembre de 2019, vía Nota DGGIES/DG Nº 3686, se ha solicitado la conformidad a la Firma adjudicada obteniendo una respuesta favorable en fecha 2 de octubre de 2019, según consta en la copia anexa a la presente Nota.

Por otra parte, considerando lo establecido en la Resolución DNCP Nº 3136/2018 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS REQUISITOS PARA LA COMUNICACIÓN DE MODIFICACIONES A LOS CONTRATOS, AMPARADOS EN LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN EL ART. 55 INC. B) DE LA LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", y teniendo en cuenta el carácter de INTERÉS PÚBLICO del presente pedido de ampliación, en vista de que la recepción y posterior provisión del bien solicitado constituirá como elemento en la atención médica y ambulatoria de los pacientes que acuden a los distintos Establecimientos de Salud dependientes de esta cartera de Estado, por lo cual es fundamental contar con la disponibilidad del ítem en cuestión, en forma inmediata.

Por tanto, visto lo expuesto más arriba, solicitamos tenga a bien dar curso a nuestro pedido de extensión del Contrato Abierto Nº 299/2018, suscripto con la empresa CORPEXIM S.A.
Que la Constitución Nacional establece en el Capítulo VI de la Salud, Artículo 68 - DEL DERECHO A LA SALUD El Estado protegerá y promoverá la salud como derecho fundamental de la persona y en interés de la comunidad. Nadie será privado de asistencia pública para prevenir o tratar enfermedades, pestes o plagas, y de socorro en los casos de catástrofes y de accidentes. Toda persona está obligada a someterse a las medidas sanitarias que establezca la ley, dentro del respeto a la dignidad humana.

Lic. Jenna Jara Ibarrola
Directora Administrativa
DGGIES - MSP y BS

Dr. Nery Rodríguez Razzano
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.

CyG/EL

Que la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en el Capítulo Tercero, Articulo 55 Derechos de las Contratantes, inc. b) a modificar unilateralmente el contrato por razones de interés público, sin perjuicio de las indemnizaciones que correspondan, si hubiera merito.

Teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior se solicita la extensión de vigencia, amparándose en lo que establece la Constitución Nacional y el Art 55 inc. B) de la Ley 2051, de tal manera que el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social pueda garantizar el tratamiento oportuno y eficaz de los pacientes que acuden a los Servicios de la Red del Salud.

Productos que conforman el referido contrato

- Amitriptilina (clorhidrato)
- Clomipramina
- Levomepromazina
- Melformina
- Ranitidina

Se remiten los requisitos establecidos por la Resolución DNCP 3136/2018

Motivos que justifican la modificación contractual bajo la figura prevista en el inciso b) del Art. 55 de la Ley N° 2051/03.

Considerando la urgencia, por el quiebre de stock temporal y para garantizar al paciente un tratamiento oportuno y adecuado que implica ahorro al Estado, que además dará oportunidad a que otra persona tenga acceso con mayor inmediatez al Hospital. Además del daño, perjuicio y grado de riesgo que podría ocasionar al no contar con dicho medicamento y que la vida de un paciente depende del tratamiento eficaz y oportuno.

Explicación que sustenta de qué forma se encuentra comprometido el interés público.

- Amitriptilina (clorhidrato): se usa para tratar los síntomas de la depresión. La amitriptilina pertenece a una clase de medicamentos llamados antidepresivos tricíclicos. Actúa elevando las cantidades de determinadas sustancias naturales presentes en el cerebro, que son necesarias para mantener el equilibrio mental.
- Clomipramina: se usa para tratar a las personas con trastorno obsesivo-compulsivo (un trastorno que provoca pensamientos repetitivos no deseados y la necesidad de repetir ciertos comportamientos una y otra vez). La clomipramina pertenece a un grupo de medicamentos llamados antidepresivos tricíclicos. También trata la Depresión de cualquier etiología, sintomatología y gravedad; Fobias, Crisis de angustia (ataque de pánico) y Síndrome de narcolepsia con crisis de cataplejía.
- Levomepromazina: Es un antipsicótico. Posee una potencia farmacológica menor (⅓) que la clorpromazina, y como ella desarrolla efectos sedantes, potenciador de analgésicos (neuroleptoanalgesia). En cuadros psicóticos y en la esquizofrenia la levomepromazina es activa en los casos agudos con excitación y agitación. Especial en el tratamiento de Psicopatías agudas o crónicas. Esquizofrenias crónicas. Síndromes de excitación psicomotora. Psicosis y alucinaciones.
- Metformina: Reduce la glucosa, Actúa por 3 mecanismos. 1: Reduce la producción hepática de glucosa 2: En el músculo incrementa la sensibilidad a insulina y mejora de captación de glucosa periférica y su utilización. 3: Retrasa la absorción intestinal de glucosa. Para el tratamiento de la Diabetes mellitus tipo 2 en especial en pacientes con sobrepeso, cuando no logran control glucémico.
- Ranitidina: se usa para tratar úlceras; reflujo gastroesofágico, una condición en la que el reflujo del ácido del estómago provoca pirosis (calor estomacal) y lesiones en el tubo alimenticio (esófago); y en aquellas condiciones en las que el estómago produce demasiado ácido, como el síndrome de Zollinger-Ellison. La ranitidina se usa para prevenir y tratar los síntomas de la pirosis, también conocida como acidez, asociada con indigestión ácida y con un

Lic. Wilma Marcelbarrola
Director Administrativo
CyC/EL

Dr. Ney Rodríguez Bazzano
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. Y B.S.

sabor agrio en la garganta o la boca. La ranitidina pertenece a una clase de medicamentos llamados bloqueadores H 2. Reduce la cantidad de ácido producido en el estómago.

El suministro de estos medicamentos es de suma importancia y necesario en los hospitales especializados de la red de Salud.

Que los antecedentes y fundamentos configuran el interés superior, considerando que el Estado paraguayo está obligado a garantizar el derecho a la vida y la salud, asumiendo el compromiso Institucional de velar por el cumplimiento de las normativas vigentes y evitar daños y perjuicios que podría ocasionar al no brindar en tiempo y forma a un determinado paciente el tratamiento.

Razones por las cuales dichas circunstancias no pudieron ser previstas a la hora de la programación del llamado.
Que consideramos que todas estas situaciones no pudieron ser previstas a la hora de la programación del llamado, puesto que la necesidad inmediata de utilización, se dio durante la etapa de ejecución del contrato y los eventos no son predecibles, por lo que se optó conforme a las reglamentaciones y amparados en el interés superior, ampliar la vigencia del contrato; dada la trascendencia que implica no contar con los mismos. Es fundamental garantizar la provisión continua al sistema de salud.-

Las explicaciones del porque tales modificaciones no pudieron ser resueltas por medio de un procedimiento ordinario.
Que dichas modificaciones se referían a la etapa de ejecución contractual, por lo que resolverlo a través de un procedimiento ordinario no implicaría inmediatez en el suministro ante los plazos de convocatoria, evaluación y suscripción del contrato. No agotar las instancias contempladas en la legislación vigente, implica no contar con estos medicamentos, lo cual trae aparejada una situación muy grave, considerando su naturaleza e implicancia en procedimientos médicos y bioseguridad.

Por qué no existiría violación a los principios previstos en el artículo 4° de la Ley N° 2051/03.
Que en dicha ampliación no existiría violación a los principios previstos en el Art. 4 de la Ley N° 2051/03, considerando que la Institución ha previsto la seguridad y costo que aseguren al Estado mejores condiciones, ya que mantiene el precio adjudicado; garantizando la libre competencia, la trasparencia e igualdad en los procesos administrativos en las etapas de competencia para esta licitación, que fueron en virtud a las necesidades públicas.

Por qué no se alteran de manera sustancial, la naturaleza ni finalidad del contrato.
No se alteran la naturaleza ni la finalidad del contrato, considerando que se mantienen las especificaciones técnicas, el precio y todas las condiciones programadas durante el proceso licitatorio y pactado en el contrato, con la finalidad de brindar el servicio en forma oportuna y eficaz a los pacientes.

Sin otro particular, se aprovecha la ocasión para saludarlo con la más alta estima y consideración.

Lic. Wilma Jara
Directora Administrativa
D.G.G.I.E.S.

Dr. Nery Emilio Rodríguez Bazzano
Director General
D.G.G.I.E.S.

19 -11- 2019
DGAF
139035

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSPYBS - DOC
FECHA: 19 NOV. 2019 HORA: 17:16
139035 FIRMA:

Se adjunta expediente

CyG/EL

19 NOV. 2016

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

MEMORÁNDUM D.P.U.R.M. N° 1.634/2019
S.I.M.E.S.E. N°158.891/2019

Dr. Augusto Manuel Portillo Delvalle
Director de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

A: **LIC. WILMA JARA, Directora**
Dirección Administrativa

DE: **DR. AUGUSTO PORTILLO, Director**
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos
LIC. JOSÉ MARÍA BLANCO R., Jefe
Dpto. Uso Racional de Medicamentos

Lic. José M. Blanco Ramírez
Jefe Dpto. de Uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS

REF: **VIGENCIA DE LA LPN 50/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSPyBS"**

FECHA: 06 de noviembre de 2019

Nos dirigimos a Usted en atención a la **LPN 50/18 "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSPyBS"**, que también presenta vigencia solamente hasta el 31 de diciembre de 2019, por lo que debe ser considerada la extensión de la misma por un periodo más debido a que debemos contar aún con saldos pendientes de emisión en varios de los contratos que fueron adjudicados en el marco de dicha licitación.

El pedido obedece a que dicha licitación no formó parte del grupo de licitaciones cuyos informes de ejecución nos fueron enviados para evaluación y que ya han sido devueltos a su Dirección para continuar los trámites correspondientes.

Atentamente.

MSPBS - DGGIES - DIRECCION ADMINISTRATIVA
Fecha: 06/11/19 Simese Nº: 158891
Hora: 09:45 Firma: Rosana
- [ ] Dirección de Planificación
- [ ] Dirección de Gestión Logística
- [ ] Dirección de Biomédica
- [ ] Coordinación
- [ ] Dpto. Administrativo
- [ ] Dpto. de Finanzas
- [ ] Asesoría Jurídica
- [ ] Asesoría y Asistencia Técnica
- [ ] Unidad de Control Interno
- [x] Dpto. de Contrataciones
- [ ] Dpto. de Reactivos

A Se atiende con

Natividad Cáceres
Dpto. de Contrataciones
DGGIES - MSP y BS
12.11.19

Lic. Wilma Jara Ibarrola
Directora Administrativa
DGGIES - M.S.P. y B.S.
11/11/019

Dirección Gral. de Insumos Estratégicos en Salud
Contratos y Garantías
12 NOV 2019
Nº 158841 Hora: 11:40
Firma: Alfredo Cardozo Vera
Sección Contratos y Garantías
DGGIES - MSP y BS

Manuel Domínguez Nº 1147 entre Brasil y Tte. Rojas Silva y Brasil Tele Fax (595.21) 206161
Asunción- Paraguay

DIRECCION GENERAL DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD
DIRECCION ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES – SECCIÓN DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

MEMORÁNDUM D.C.Nº 478 /2019
SIMESE Nº 130.986/19

A: **Lic. Emilio López**, Jefe Sección de Contratos y Garantías
Departamento de Contrataciones / DGGIES

DE: **Brenda Delgadillo**, Jefa del Departamento de Contrataciones
Dirección General de Insumos Estratégicos en Salud

REF.: **INFORME DE EJECUCION DE CONTRATOS CON VENCIMIENTO AL 31/12/2019**

FECHA: 08 de noviembre de 2019

Se remite la ejecución de los contratos con vencimiento al 31/12/2019, correspondiente a los contratos detallados a continuación, a efectos de análisis y tramites que se determinen:

MOD	Nº	AÑO	PROVEEDOR
LPN	50	2018	B.BRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
LPN	50	2018	BIOETHIC PHARMA S.A.
LPN	50	2018	BIOTENG S.A.
LPN	50	2018	CENTRO MEDICO AMANECER S.A.
LPN	50	2018	COMFAR S.A.E.C.A.
LPN	50	2018	DALLAS S.A.
LPN	50	2018	DIPROAN S.R.L.
LPN	50	2018	DIMA S.A.
LPN	50	2018	DISTRIBUIDORA LA POLICLINICA S.A.
LPN	50	2018	DUTRIEC S.A.
LPN	50	2018	EL ALAMO S.A.
LPN	50	2018	FARMACEUTICA PARAGUAYA S.A.
LPN	50	2018	FUSA S.A.
LPN	50	2018	EUROTEC S.A.
LPN	50	2018	GUAYAKI S.A.
LPN	50	2018	HEISECKE Y CIA S.A.C.I.
LPN	50	2018	INDEX S.A.C.I.
LPN	50	2018	INDUFAR S.A.C.I.
LPN	50	2018	INTERLABO S.R.L.
LPN	50	2018	INSUMOS MÉDICOS S.A.
LPN	50	2018	LA QUIMICA FARMACEUTICA S.A.
LPN	50	2018	LABORATORIOS BAGO DEL PARAGUAY S.A.
LPN	50	2018	LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS CEISA
LPN	50	2018	LIBRA PARAGUAY S.A.
LPN	50	2018	LUIS CASSANELLO S.A.C.I.
LPN	50	2018	MATHER COMPANY S.R.L.
LPN	50	2018	MEDICAL PHARMA S.A.
LPN	50	2018	MEDICINE S.A.
LPN	50	2018	MEDICUR S.A.
LPN	50	2018	NEUROGEN S.A.
LPN	50	2018	NL PHARMA S.A.
LPN	50	2018	PRODUCTOS MEDICINALES PARAGUAYOS S.A. (PROMEPAR)
LPN	50	2018	PROSALUD FARMA S.A.
LPN	50	2018	ROEMMERS S.A.C.I. (MEGALABS PARAGUAY S.A.)
LPN	50	2018	QUIMFA S.A.
LPN	50	2018	TARGET S.A.
LPN	50	2018	VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.
LPN	50	2018	V&Y FARMA S.A.
LPN	50	2018	EUROQUIMICA S.A.
LPN	50	2018	CORPEXIM S.A.
LPN	50	2018	SCAVONE HERMANOS S.A.

La ejecución de los contratos en planillas anexas, informa por producto contemplado en cada contrato, del listado que fuera remitido por Memorandum S.C.G. Nº 268/2019 de la Sección de Contratos y Garantías del Departamento de Contrataciones.

Muy atentamente.

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DGGIES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud.
Sección Contratos y Garantías – contratosdggies@gmail.com

Acuse

Asunción, 18 de marzo del 2019

D.G.G.I.E.S. / D.G. Nº 782/2019
SIMESE Nº 40164/19

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSPYBS - DOC
FECHA: 26 MAR. 2019 HORA: 14:18
Nº 46342/19 FIRMA:

SEÑOR:
ABG. PABLO LEZCANO, DIRECTOR
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
M.S.P. Y B.S.
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, a bien de remitir las PÓLIZAS DE FIEL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS, de los diferentes contratos cuyos vencimientos son Hasta el Cumplimiento Total de las Obligaciones.

A continuación paso a detallar las Pólizas remitidas:

Nº	PROVEEDOR	Nº DE LLAMADO	Nº CONTRATO	MONTO	FECHA DESDE	FECHA HASTA
1	DUTRIEC S.A	LPN Nº 82/2016	066/2017	617.400.000	31/01/2019	31/07/2019
2	CASA BOLLER S.A	LPN Nº 100/2017	485/2017	1.005.116.400	31/01/2019	31/01/2020
3	CASA BOLLER S.A	LPN Nº 08/2017	140/2017	682.200.000	31/01/2019	31/01/2020
4	QUIMFA S.A	LCO Nº 64/2017	450/2017	58.353.120	31/01/2019	30/07/2019
5	QUIMFA S.A	LPN Nº 82/2016	085/2017	3.466.365.800	31/01/2019	30/07/2019
6	QUIMFA S.A	LPN Nº 100/2017	493/2017	422.290.250	31/01/2019	31/01/2020
7	QUIMFA S.A	LPN Nº 115/2017	441/2017	34.965.000	31/01/2019	31/01/2020
8	PROSALUD FARMA S.A	LPN Nº 115/2017	440/2017	1.275.000	28/02/2019	29/02/2020
9	PROSALUD FARMA S.A	LPN Nº 105/2017	459/2017	50.985.000	02/03/2019	30/09/2020
10	PROSALUD FARMA S.A	LPN Nº 100/2017	479/2017	669.807.000	02/03/2019	30/09/2020
11	PROSALUD FARMA S.A	LPN Nº 37/2017	289/2017	1.152.240.000	01/02/2019	31/01/2020
12	DUTRIEC S.A	LPN Nº 106/2017	467/2017	5.976.260.000	31/01/2019	30/07/2019
13	DEZETA S.A	LPN Nº 60/2017	360/2017	220.551.800	31/01/2019	30/07/2019
14	DEZETA S.A	LPN Nº 04/2017	218/2017	284.500.000	31/01/2019	30/07/2019
15	DEZETA S.A	LCO Nº 32/2017	309/2017	38.700.000	31/01/2019	30/07/2019
16	SCAVONE HNOS S.A	LPN Nº 82/2016	097/2017	4.054.400.000	31/01/2019	31/01/2020
17	SCAVONE HNOS S.A	LPN Nº 35/2017	262/2017	710.094.000	31/01/2019	31/01/2020
18	SCAVONE HNOS S.A	LPN Nº 100/2017	481/2017	600.931.800	31/01/2019	31/01/2020
19	INSUMO MEDICOS S.A	LPN Nº [illegible]	475/2017	1.254.342.690	31/01/2019	31/01/2020

Lic. Raúl F. Morínigo Duarte
Director Administrativo
D.G.G.I.E.S. – M.S.P. Y B.S.

Dr. Nery Rodríguez Bazzano
DIRECTOR GENERAL
D.G.G.I.E.S. – M.S.P. Y B.S.

DIRECCION GENERAL DE INSUMOS ESTRATEGICOS EN SALUD

LPN N° 50/2018 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP y BS" ID: 346.797

CORPEXIM S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD ADJ.	CANTIDAD EMITIDA	SALDO A EMITIR	PORCENTAJE DE EJECUCION
12	Amitriptilina (Clorhidrato) 25 mg / Unidad / Marca: Triptill / Procedencia: Nacional / Paraguaya	327	622.500	0	622.500	0%
54	Clomipramina 25 mg / Unidad / Marca: Clomipramina 25 WHELP / Procedencia: Nacional / Paraguaya	594	2.500	0	2.500	0%
108	Levomepromazina 25 mg / Unidad / Marca: Levomepromazina 25 WHELP	1.143	1.000.000	723.067	276.933	72%
118	Metformina 850 mg / Unidad / Marca: Bentic 850 / Procedencia: Nacional / Paraguaya	499	27.288.000	3.414.900	23.873.100	13%
148	Ranitidina 150 mg / Blister / Marca: Ranitidina 150mg PASTEUR / Procedencia: Nacional / Paraguaya	659	1.915.138	0	1.915.138	0%

Vencimiento: 31/12/2019 *Actualizacion de datos: 07/11/2019*

SCAVONE HERMANOS S.A.

ITEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO	CANTIDAD ADJ.	CANTIDAD EMITIDA	SALDO A EMITIR	PORCENTAJE DE EJECUCION
35	Cefalexina 500 mg / Unidad / Marca: Celexin 500 / Procedencia: Nacional	1.050	8.500.000	2.055.684	6.444.316	24%
78	Fenobarbital Sodico 100 mg / Unidad / Marca: Dormital / Procedencia: Nacional	441	138.000	0	138.000	0%
82	Filgastrim 300 mcg/ml, inyectable, frasco ampolla jeringa precargada / Frasco / Marca: Bioplus / Procedencia: Argentina.	504.000	6.001	0	6.001	0%
89	Haloperidol 5 mg/ml / Inyectable, Ampolla / Marca: Anactivan / Procedencia: Nacional	5.691	26.292	26.292	0	100%
90	Haloperidol 2 mg/ml / Liquido Oral, frasco gotero / Marca: Anactivan / Procedencia: Nacional	11.235	6.000	0	6.000	0%
91	Haloperidol 5 mg/ml / Comprimido, Blister / Marca: Anactivan / Procedencia: Nacional	441	259.238	0	259.238	0%
121	Metronidazol 500mg, Ovulo, Blister / Marca: Metrosol NF / Procedencia: Nacional	2.289	1.500.000	0	1.500.000	0%
123	Metronidazol 250mg/5ml, Liquido Oral, Frasco / Marca: Metrosol 250 / Procedencia: Nacional	11.298	7.081	7.081	0	100%
124	Metronidazol 500mg, Comprimido, Blister / Marca: Metrosol 500 / Procedencia: Nacional	336	1.500.000	1.500.000	0	100%
132	Omeprazol 20 mg, Capsula, Blister / Marca Omeprasec 20 / Procedencia: Nacional	756	11.300.000	7.920.000	3.380.000	70%
140	Petidina (Meperidina) Clorhidrato 50 mg/ml, Inyectable, ampolla / Marca Meperdol / Procedencia: Nacional	12.348	6.000	6.000	0	100%
144	Prednisona 5 mg/5ml, Liquido Oral, Frasco / Marca Prednicort 5 / Procedencia: Nacional	12.705	270.000	213.657	56.343	79%
166	Sulfato ferroso (hierro elemental) + acido fólico, Concentración Minima 70 mg + 0,25 mg/5ml, Concentración Máxima 150 mg + 1 mg/5ml, Liquido Oral, Frasco / Marca Folferrum / Procedencia: Nacional	9.345	58.726	0	58.726	0%

Vencimiento: 31/12/2019 *Actualizacion de datos: 07/11/2019*

Brenda Delvadillo Vera
Departamento de Contrataciones
DGIS - MSP y BS

corpexim s.a.
RUC: 80004955-1
Ia. Molas López 1991 entre Stmo. Sacramento e Itapúa . Tel/Fax: (595 21) 297 317 297 208 . www.corpexim.com.py . corpexim@corpexim.com.py . Asunción Paraguay .

Asunción, 2 de Octubre de 2019

Señores
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
Atención: Dr. Nery Emilio Rodríguez Bazzano – Director General
Lic. Wilma Jara – Directora Administrativa
D.G.G.I.E.S.
Presente

De nuestra mayor Consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes y a quien corresponda con referencia a la Nota D.G.G.I.E.S./D.G.Nº: 3686/2019, en el marco de la LPN Nº 50/2018 "ADQUISISICÓN DE MEDICAMENTOS VARIOS Y DESINFECTANTES PARA EL MSP Y BS", en atención al Contrato Abierto Nº 333/2018, suscripto entre vuestra Firma y el MSP Y BS, **a fin de hacerles llegar nuestra conformidad para ampliar la vigencia del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2020.**

Sin otro particular les saludamos atentamente.

Néstor Almirón Gómez
C.I. 1.570.483
APODERADO
CORPEXIM S.A.

Néstor Almirón Gómez
Apoderado

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION DE GESTION DE INSUMOS ESTRATEGICOS
Fecha, mes, año: 02 OCT. 2019 Hora: 15:04
Entrada Nº: 139035
Firma: Aclaración: Rolando Cáceres
Mesa de Entrada
D.G.G.I.E.S. - M.S.P. y B.S.

Dirección Gral. de Insumos Estratégicos en Salud
Contratos y Garantías
07 OCT 2019
Nº 139035 Hora: 12:10
Firma: Alfredo Cardozo
Sección Contratos y Garantías
DGGIES - MSP y BS